En la Sala de Reuniones de la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en c/ Muñoz Olivé nº 1, 3ª planta, de Sevilla, siendo las 10.00 horas del día 15 de noviembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación, del expediente que se cita, integrada por los Sres./Sras. que a continuación se relacionan, para la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos (sobre nº 1) presentada por los licitadores, para la adjudicación de dicho expediente, por el procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación.

EXPTE. CONTR 2018/60930

"Servicio de limpieza, control de vectores, retirada de papel y de material fungible informático de las dependencias administrativas de diversas Direcciones Provinciales del Instituto Andaluz de la Juventud".

- **D. Fernando Fernández Flores,** Jefe del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica, que actúa como Presidente.
- **D. Antonio Rafael Aboza Nieto,** Jefe del Servicio de Personal y Administración General, como representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- **Dª Miryam García de Leaniz Mata**, como representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- **D. Francisco Jiménez García**, Jefe del Departamento de Obras y Supervisión de Proyectos, que actúa como Vocal.
- **Dª. Carolina Rodríguez Gómez,** Jefa de la Sección de Patrimonio, que actua como Vocal.
- **Dª. Magdalena Bautista Bejarano**, Jefe del Negociado de Régimen Interior y Administración General, que actúa como Secretaria.

Se abre el acto con la lectura del certificado de la funcionaria responsable del Registro, relativo a la documentación presentada por las empresas licitadoras que han presentado ofertas dentro del plazo de licitación señalado en el anuncio de la misma en el Perfil del Contratante, que finalizaba el día 2 de noviembre de 2018, a las 14.00 horas, y que han resultado ser las siguientes, para cada uno de los lotes de este expediente:

Lote n.º 1, Dirección Provincial de Almería:
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.

Lote n.º 2, Dirección Provincial de Cádiz:
- CONTRATAS SERVILIM, S.L.

Lote n.º 3, Dirección Provincial de Córdoba:
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
- LINTEC, S.L.
- SERLINCO, S.L.

Lote n.º 4, Dirección Provincial de Granada:
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
- CONTRATAS SERVILIM, S.L.
- RYDALCA SELECCIÓN, S.L.
- PERSONE OUTSOURCING, S.L.

Lote n.º 5, Dirección Provincial de Jaén:
- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.

- CONTRATAS SERVILIM, S.L.
- RYDALCA SELECCIÓN, S.L.

Ordenada por la Presidencia la apertura de los sobres n.° 1 de las citadas empresas y calificada la documentación que aportan las empresas licitadoras en dichos sobres, las siguientes empresas presentan su documentación completa para los distintos lotes a los que se presentan, de acuerdo a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) y en el anuncio de la licitación:

- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
- CONTRATAS SERVILIM, S.L.
- LINTEC, S.L.
- SERLINCO, S.L.
- RYDALCA SELECCIÓN, S.L.

Por otra parte, se observan defectos u omisiones subsanables en la documentación de la empresa que se menciona y según se detalla a continuación, indicándose qué aspecto debe subsanar:

- PERSONE OUTSOURCING, S.L., que se presenta al lote n.° 4, correspondiente a la Dirección Provincial de Granada, deberá presentar de conformidad con la cláusula 9.2.1.i) del PCAP el anexo VII (Declaración de datos para las notificaciones electrónicas) firmado por el representante de la empresa.

La Mesa Acuerda conceder a dicha empresa un plazo de tres días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acta en el Perfil del Contratante, hasta las 14.00 horas del jueves 22 de noviembre de 2018 para la presentación ante la Mesa de Contratación, sita en C/ Muñoz Olivé, n° 1, 3ª planta, de Sevilla, la documentación solicitada, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, serían excluidas de la presente licitación.

Se acuerda celebrar la siguiente sesión, para comprobar la subsanación, a las 10,00 horas del día 26 de noviembre de 2018 y el **acto público de apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante fórmulas, sobre n.º 3, el mismo día 26 de noviembre de 2018 a las 10,30 horas**, en la Sala de Reuniones de la Secretaría General del Instituto Andaluz de la Juventud, sita en c/ Muñoz Olivé n° 1, 3ª planta, de Sevilla

Al no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 horas, de todo lo cual hago constar en el presente Acta con el V° B° del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA **LA SECRETARIA DE LA MESA**

Fdo.: Fernando Fernández Flores. **Fdo.: Magdalena Bautista Bejarano.**